

¡Necesitamos tu ayuda!

SELPA del Compton Unified School District
SELPA solicitan voluntarios para ser un
Representante Educacional - Adulto
Responsable para niños con necesidades
especiales. Un Representante Educacional
- Adulto Responsable es designado cuando
ningún padre puede ser identificado o
encontrado después de una búsqueda
razonable o el niño está bajo la tutela de
un tribunal. La función de esta persona es
asegurar que el niño reciba los servicios
educativos para los cuales es elegible.

¡Los Niños Especiales Necesitan su Ayuda!

¡Usted puede hacer una diferencia en la
educación de un hijo!

.....
(por favor separar y volver a su sitio de escuela más cercana para
enviarse a la oficina de educación especial)

Por favor contactarme con más información
sobre cómo convertirse en un sustituto:

Nombre: _____

Teléfono: _____

El mejor tiempo para llamar: _____

Correo Electrónico: _____

Escuelas de Interés: _____



Para obtener más información
acerca de cómo convertirse en un
sustituto de la educación /
responsable adulto y formación
disponible, póngase en contacto
con el Compton Unified School
District SELPA at (310) 639-4321
x55107 o el sitio de la escuela
local.

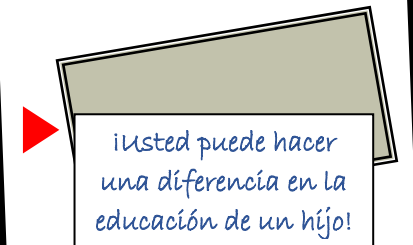


Compton Unified School District SELPA
417 W. Alondra Bl.
Compton, CA 90220

Phone: (310) 639-4321 x55107
Fax: (310) 639-7312



**Convertirse
en un adulto
de
alternativos /
responsable
educativo**



Misión de Distrito

La misión del Distrito Escolar Unificado de Compton es "capacitar a los líderes para que lideren, los maestros enseñen y los estudiantes aprendan fomentando un ambiente que anime a los líderes y maestros a ser visionarios, innovadores y responsables del logro de todos los estudiantes".

Misión de Educación Especial del CUSD

La misión de Compton SELPA y la Oficina de Educación Especial es proveer educación, programas y servicios de alta calidad diseñados para asegurar que todos los estudiantes con necesidades excepcionales reciban una educación pública gratuita y apropiada en el ambiente menos restrictivo, en la medida de lo posible, Apoyar y colaborar con el personal del distrito, padres y socios de la comunidad.

CUSD Creencias básicas de educación especial

El SELPA Compton y la Oficina de Educación Especial cree

- Todos los estudiantes se merecen un ambiente educativo que respeta su seguridad y bienestar
- Los estudiantes se benefician cuando las escuelas se enfocan en sus necesidades sociales, emocionales, físicas y académicas
- Los estudiantes con necesidades excepcionales deben integrarse con sus compañeros no discapacitados a lo largo de su experiencia educativa en la mayor medida posible.
- Los estudiantes con necesidades excepcionales se benefician de altas expectativas y deben cumplir altos estándares académicos y no académicos.
- Todos los estudiantes pueden y aprenderán mejor cuando los adultos planifiquen su éxito
- Todo el mundo posee fortalezas y habilidades únicas
- Se debe apoyar y fomentar la creatividad y la innovación en entornos de aula de educación especial
- La flexibilidad y la tolerancia son necesarias para considerar las necesidades educativas de los estudiantes con necesidades excepcionales
- Todo el personal debe apropiarse de las necesidades de todos los

¿Quién puede ser un Representante Educacional - Adulto Responsable?

Una persona interesada en ver que los niños con necesidades especiales reciban servicios educativos apropiados es bienvenida a participar en una de las sesiones de capacitación de Representante Educacional - Adulto Responsable. Las sesiones de capacitación son ofrecidas para enseñar a los candidatos sobre el proceso de planeamiento de la educación especial, necesidades especiales de los niños y sus derechos bajo este proceso.

¿Cuál es la función y el compromiso?

El Representante Educacional - Adulto Responsable puede representar a un niño en asuntos referentes a la educación especial y servicios relacionados, incluyendo la identificación, evaluación, planeamiento y desarrollo educativo, colocación educativa, evaluación y revisión del programa de educación individualizada (IEP siglas en inglés) y en todos los otros asuntos referentes a la provisión de una educación pública, apropiada y gratuita (FAPE siglas en inglés) de un niño.

El Representante Educacional - Adulto Responsable está **obligado a reunirse** con su niño asignado por lo menos una vez, asistir a la reunión del IEP del niño (la cual tiene un promedio de 2 horas de duración), revisar los expedientes educativos del niño, consultar con las personas participantes en la educación del niño y firmar algún consentimiento relacionado a los objetivos del IEP. El tiempo específico del compromiso varía de acuerdo a cada niño.

Ayudar a identificar las necesidades del niño, iniciar la evaluación si fuera necesario, determinar la elegibilidad para la educación especial y apoyar los servicios educativos apropiados.



Please return this tear off to the Office of Special Education Surrogate Parent Recruitment
417 W. Alondra Bl.
Compton, CA 90220